



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA CDC-SASI-002-2026

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Contraloría de Cundinamarca informa a las personas interesadas en participar en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. CDC-SASI-002-2026, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA"**, el cual, a partir de la fecha, se podrá consultar a través del Sistema Electrónico de contratación pública – SECOP II, junto con el documento de estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones del proceso y demás documentos que soportan este proceso de contratación.

Por lo anterior, se convoca a las MIPYMES de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021.

Así mismo, se pone en conocimiento de los interesados, la información que deberán tener en cuenta para participar en el proceso de selección, en los siguientes términos:

1. NOMBRE, TELEFONO, CORREO Y DIRECCION DE LA ENTIDAD

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA, Calle 49 No. 13-33 PBX 3394460 correo electrónico www.contraloriadecundinamarca.gov.co

2. OBJETO:

"SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA"

3. IDENTIFICACION DE LAS CANTIDADES A ADQUIRIR:

Conforme con lo establecido en el estudio previo del presente proceso.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El presente proceso de contratación se adelantará mediante la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa electrónica, con fundamento en lo previsto en el artículo 2º, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 del 2007; por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las Entidades.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución será hasta el once (11) de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial lo que suceda primero, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

6. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para la presente contratación es hasta la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000)**. Incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar.

7. CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

El cierre se llevará a cabo el día y hora indicado en el cronograma del proceso.

Para verificar el día y la hora señalada, se realizará de acuerdo con la plataforma SECOP II, la cual señala de manera independiente los días y horas del avance del proceso.



3.1.14.2

Seguido al acto de cierre, la plataforma SECOP II emite la constancia de manera automática de la presentación de las propuestas y se realizará la apertura y publicación de cada una de las propuestas. Este trámite se realizará de acuerdo con los manuales de la plataforma SECOP II.

No se aceptarán las propuestas que llegaren de manera parcial, enviadas por correo, entregadas en dependencia o después de la hora fijada en los aspectos generales del presente para el cierre del proceso de selección.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

De conformidad con el estudio de mercado elaborado por la Contraloría de Cundinamarca, el presupuesto oficial destinado para la contratación proviene del Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 2026000167** del 13 de mayo de 2026 expedido por la Directora Administrativa y Financiera, rubro 2.1.2.02.01.003 – **OTROS BIENES TRANSPORTABLES / RECURSO ORDINARIO / RECURSO ORDINARIO** y 2.1.2.02.01.- - **PRODUCTOS ALIMENTICIOS (BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES. PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO) / RECURSO ORDINARIOS**, por valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000)**, distribuidos así:

Rubro	Valor
2.1.2.02.01.003	\$40.000.000
2.1.2.02.01.002	\$40.000.000

El valor asignado al contrato incluye todos los impuestos, tasas, estampillas, costos directos e indirectos y contribuciones a que haya lugar.

9. ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

- a. La entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- b. La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- c. Los bienes y servicios por contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

Acuerdos Comerciales y la Comunidad Andina		¿Vigente?	Entidad Estatal Cubierta: SI/NO	Valor del proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo comercial: SI/NO	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación : SI/NO	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial: SI/NO
Alianza Pacífico	México	NO	SI	NO	NO	NO
	Chile	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO



3.1.14.2

Acuerdos Comerciales y la Comunidad Andina		¿Vigente?	Entidad Estatad Cubierta: SI/NO	Valor del proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo comercial: SI/NO	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación : SI/NO	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial: SI/NO
México		NO	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	N/A	N/A	SI

De acuerdo con la verificación realizada sobre los tratados de libre comercio y acuerdos internacionales vigentes para el estado colombiano, y a las observaciones plasmadas en el cuadro que antecede, no existen reglas especiales incluidas en los mismos, para darle aplicación dentro del presente proceso de selección. Los anteriores tratados y acuerdos pueden ser consultados en la página web: www.mincomercio.gov.co y/o www.colombiacompra.gov.co.

10. CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES:

Conforme lo expuesto en el Decreto 1860 de 2021, se establece que los contratos cuyo valor del proceso de contratación sea menor **CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$125.000)**, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Industria y Turismo, se encuentran para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, por lo que para este proceso y teniendo en cuenta el valor del presupuesto oficial señalado en el numeral 6 del presente aviso de convocatoria, la presente selección abreviada de menor cuantía se limita para la presentación de las MIPYMES, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en el decreto 1860 de 2 021, para lo cual deberá cumplir los requisitos establecidos en el referido decreto.

11. FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, al tratarse de bienes de características técnicas uniformes, Se tendrá como único criterio de evaluación el menor precio ofrecido, para lo cual se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015

12. PRECALIFICACIÓN:

El presente proceso NO tiene lugar a precalificación.

13. CRONOGRAMA (DE ACUERDO CON EL SECOP II)

Publicación del aviso de convocatoria pública	15 de julio de 2026
Publicación de estudios previos	15 de julio de 2026
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	15 de julio de 2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	23 de julio de 2026 hasta las 17:00 horas



3.1.14.2

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	27 de julio de 2026
Solicitud limitación MiPymes	28 de julio de 2026 hasta las 17:00 horas
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	29 de julio de 2026
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	29 de julio de 2026
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	3 de agosto de 2026 hasta las 17:00 horas
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4 de agosto de 2026 hasta las 17:00 horas
Plazo máximo para expedir adendas	5 de agosto de 2026 hasta las 17:00 horas
Presentación de Ofertas	6 de agosto de 2026 hasta las 10:00 am
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	6 de agosto de 2026 hasta las 10:05 am
Informe de presentación de Ofertas	6 de agosto de 2026 hasta las 12:00 horas (mediodía)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	10 de agosto de 2026 hasta las 17:00 horas
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo máximo para subsanar	13 de agosto de 2026 hasta las 10:00 am
Respuesta a las observaciones al informe de verificación o evaluación	13 de agosto de 2026 hasta las 17:00 horas
Apertura del sobre económico	14 de agosto de 2026 hasta las 10:00 am
Publicación lista de habilitados para participar del evento de subasta	14 de agosto de 2026 hasta las 17:00 horas
Evento de subasta inversa electrónica	18 de agosto 2026 a las 10:00 a.m.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	18 de agosto de 2026 hasta las 15:00 horas
Firma del contrato	18 de agosto de 2026 hasta las 17:00 horas
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	21 de agosto de 2026
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	21 de agosto de 2026

14. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios y documentos previos podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación SECOP II y página web de la Entidad www.contraloriadecundinamarca.gov.co

Las observaciones a los mismos deberán efectuarse en días hábiles en la forma establecida en el SECOP II y de acuerdo con el cronograma del proceso.



3.1.14.2

Las observaciones formuladas por los interesados a la entidad antes de la publicación del pliego de condiciones definitivo, serán resueltas por la Superintendencia y publicadas en Portal Único de Contratación- Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co. Las observaciones acogidas por la CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA serán reflejadas en el pliego de condiciones definitivo.

El presente aviso se emite el día 14 de julio de 2026 junto con el Documento Complementario al Proyecto de Pliego de Condiciones Definitivo, y se publica en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico de la Contratación Pública www.contratos.gov.co y en la página web de la Entidad www.contraloriadecundinamarca.gov.co

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar con la apertura del proceso, o durante el desarrollo del proceso, a través de adendas, de acuerdo con lo dispuesto en la ley y en las condiciones establecidas en pliego de condiciones y su complemento.